



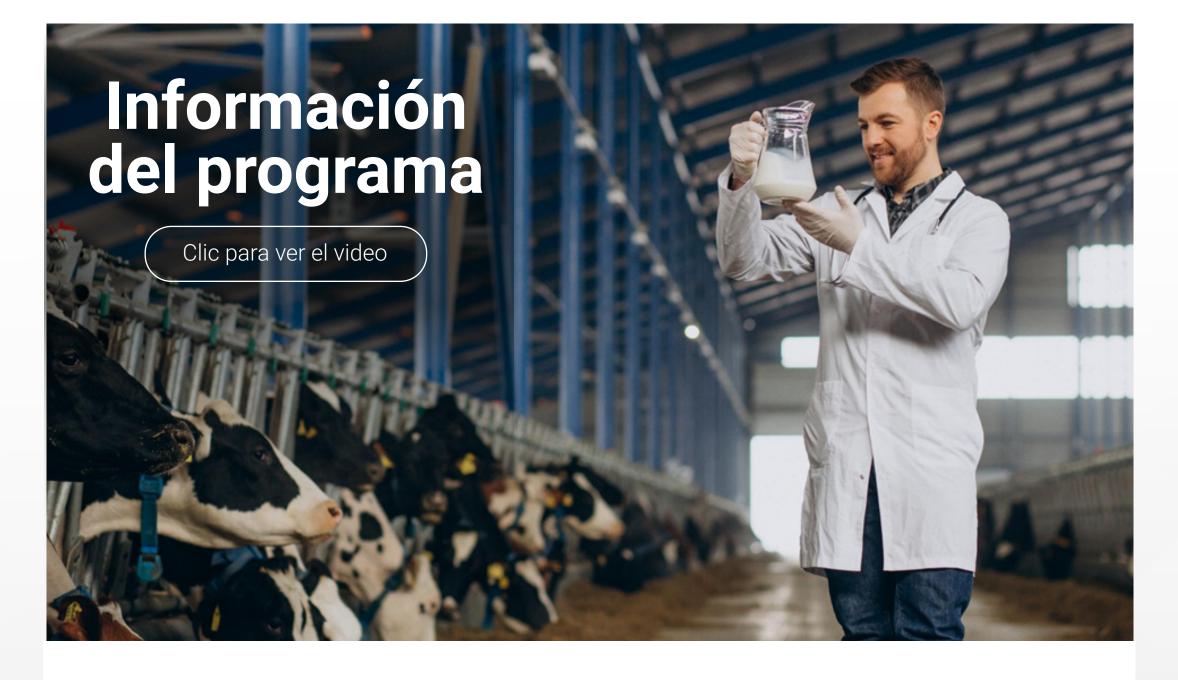
#### <sup>01</sup> Presentación

Bienvenido al programa de formación Implementación de Buenas Prácticas Ganaderas en explotaciones bovinas de leche.

El propósito de este programa formativo es brindar elementos teórico-prácticos que permitan realizar la planeación, implementación, evaluación y monitoreo de las **Buenas prácticas ganaderas** BPG en las producciones de **Bovinos de leche**, de acuerdo a la normatividad vigente del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, la cual tiene como fin garantizar la **calidad, inocuidad y trazabilidad** de los alimentos de origen animal.

Por ello, el **SENA** siendo consecuente con su misión institucional y dando respuesta al sector productivo, ha decidido implementar el programa Buenas prácticas Ganaderas para Explotaciones Bovinas de Leche, que permita formar talento humano con amplios conocimientos en BPG y que desempeñen el rol de **implementadores** de la **normativa** en predios ganaderos; siendo consecuentes con los estándares de calidad requeridos para presentar al consumidor de **mercados internos** y **mercados externos**, la leche y sus derivados dentro del concepto de **aseguramiento de la calidad** e inocuidad en la producción primaria.

El programa va dirigido a toda persona que acredite formación del nivel técnico en áreas pecuarias y que cumpla con los requisitos establecidos por el Centro de Formación.











# Implementación de Buenas Prácticas Ganaderas en explotaciones bovinas de leche



• • • • •

#### Justificación del programa

La dinámica actual de los mercados internacionales de productos derivados de la actividad ganadera, exigen a nivel mundial garantizar su calidad integral que a su vez permita ofrecer alimentos inocuos que contribuyan a la adecuada nutrición del consumidor. En el caso de la leche y sus derivados las BPG consisten en un sistema de aseguramiento de la calidad e inocuidad de la producción primaria, cuyo propósito es obtener alimentos sanos e inocuos en las fincas (Cluster lácteo Bogotá, 2016); involucra diez aspectos principales los cuales deben cumplir con la normatividad del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, diseñada para suplir la necesidad de mejorar el estatus sanitario de los productos que tienen un potencial exportador, para lograr la admisibilidad de la carne, leche y sus productos derivados. Para lo cual se instauró un protocolo que incluye una certificación para las empresas ganaderas que cumplan con los estándares propuestos durante todo el proceso productivo (Clúster lácteo Bogotá, 2016). Los diez puntos corresponden a: 1) Inscripción de predios, 2) Instalaciones, 3) Sanidad animal y bioseguridad, 4) Bienestar animal, 5) Trazabilidad, 6) Uso de medicamentos veterinarios, 7) Plan de saneamiento, 8) Personal, 9) Alimentación animal, 10) Transporte.

El SENA, siendo consecuente con su misión institucional y dando respuesta al sector productivo, ha decidido implementar este programa de formación, el cual permita formar talento humano con amplios conocimientos en BPG y que desempeñen el rol de implementadores de la normativa en predios ganaderos; siendo consecuentes con los estándares de calidad requeridos para presentar al consumidor de mercados internos y externos, leche y sus derivados dentro del concepto de aseguramiento de la calidad e inocuidad en la producción primaria.

### 03 Competencias a desarrollar

• 220601041 Implementar sistemas de gestión según normativa y requerimientos técnicos.

### O4 Perfil de ingreso

Acreditar formación del nivel técnico en áreas pecuarias y los requisitos establecidos por el Centro de Formación.



## Implementación de Buenas Prácticas Ganaderas en explotaciones bovinas de leche



• • • • •

#### 05 Estrategia metodológica

Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales, soportadas en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias.

Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el quehacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento:

- > El instructor Tutor.
- > El entorno.
- > Las TIC.
- > El trabajo colaborativo.